

San Miguel de Tucumán,

VISTO el EXP-FACET-ME- 3788/2024 (Ref N° 02/23 - Expediente N° 60616/97) por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología propone la designación del Dr. Diego Corregidor Carrió y del Dr. José Fernando Barraza como Director y Co-director, respectivamente, de la carrera de posgrado **DOCTORADO EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA LUZ** por un término de 4 (cuatro) años, a partir del 01 de abril de 2024. Asimismo convalidar lo actuado por los directores en el periodo comprendido entre el 03 de junio de 2022 al 31 de marzo de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. N° 1704-HCS-19 fueron designados el Dr. José Fernando Barraza y Dr. Luis Alberto Issolio como Director y Co-director, respectivamente, de la carrera de posgrado Doctorado en Ciencias y Tecnología de la Luz, a partir del 4 de julio de 2018 y por el término de 4 (cuatro) años;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, mediante resolución N° RES-FACET-SPOS-6918/2024, solicita la designación del Dr. Diego Corregidor Carrió y del Dr. José Fernando Barraza como Director y Co-director respectivamente, de la mencionada carrera de posgrado, a partir del 01 de abril de 2024, y por el término de 4 (cuatro) años;

Que asimismo, mediante el acto resolutivo mencionado en el párrafo precedente, se solicita la convalidación de lo actuado por los directores en el periodo comprendido entre el 03 de julio de 2022 al 31 de marzo de 2024, atento a los fundamentos expuestos por la Dependencia de Posgrado de la Unidad Académica;

Que, teniendo en cuenta lo dictaminado por el Consejo de Posgrado de la UNT y de acuerdo a la votación efectuada, ser aprueba por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 23 de julio de 2024-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- DESIGNAR al Dr. Diego Corregidor CARRIÓ y al Dr. José Fernando BARRAZA como Director y Co-director respectivamente, de la carrera de posgrado **DOCTORADO EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA LUZ** por el término de 4 (cuatro) años a partir del 01 de abril de 2024, atento a la solicitado mediante resolución N° RES-FACET-SPOS-6918/2024 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología.

ARTÍCULO 2º - CONVALIDAR lo actuado por el Dr. Diego Corregidor Carrió y el Dr. José Fernando Barraza como Director y Co-director respectivamente, en el periodo comprendido entre el 03 de julio de 2022 al 31 de marzo de 2024, atento a lo expuesto en el exordio del presente acto resolutivo.

ARTÍCULO 3º - Hágase saber y vuelva a la Facultad de origen a sus efectos.-



RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE POR RECTOR DE LA UNT: ING. SERGIO
PAGANI Y SECRETARIA ACADÉMICA UNT: DRA. NORMA ABDALA

Resolución N°: RES - DGAC - 8966 / 2024

Hoja de firmas